

GRAL. BRIG. GUIDO VILDOSO CALDERON
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Presidencial N° 19075 de 21 de julio de 1982, se designó al Gabinete Ministerial que acompañará al Excelentísimo señor Presidente de la República en el cumplimiento de las tareas encomendadas por las Fuerzas Armadas de la Nación.

Que en la citada disposición legal no se designó al titular del Ministerio de Aeronáutica.

Que para no interrumpir las actividades Administrativas del citado Portafolio de Estado, se hace necesario designar al señor Ministro Interino en la persona del señor Comandante General de la Fuerza Aérea Boliviana .

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Designase Ministro Interino de Aeronáutica al señor Comandante General de la Fuerza Aérea Boliviana GRAL. DIV. NATALIO MORALES MOSQUERA, mientras sea designado el titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos años

FDO. GRAL. BRIG. GUIDO VILDOSO CALDERON.